

**UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA,  
S.A. DE C.V.**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
Y ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

## Í N D I C E

	Página
INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE	1
ESTADOS FINANCIEROS:	
Estado de situación financiera	2
Estado de resultados	3
Estado de cambios en el capital contable	4
Estado de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6

## Informe de auditoría emitido por Auditor Independiente

### **A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.**

#### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Unión de Crédito de Puerto Vallarta, S.A. de C.V. (la Unión), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros de Unión de Crédito de Puerto Vallarta, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

#### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de la Unión de conformidad con el *Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.* (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### *Párrafo de énfasis*

Nuestra opinión, no ha sido modificada en relación con la siguiente cuestión:

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas en la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados y presentados de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



*Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Unión para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la norma contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Unión o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Unión.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Unión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Unión para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Unión deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**Gossler, S.C.**

Noé Coronado González  
Contador Público Certificado

Guadalajara, Jal.  
Enero 28, 2022

# UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

GUATEMALA 323 COLONIA 5 DE DICIEMBRE  
PUERTO VALLARTA, JALISCO  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

ACTIVO			PASIVO		
	2021	2020		2021	2020
Disponibilidades (Notas 4-d y 6)	\$ 20,715	17,918	Préstamos Bancarios, de Socios y Otros Organismos (Nota 14)	\$ 276,376	283,311
Inversiones en Valores (Notas 4-e y 7)	-----	-----	Corto Plazo	276,376	283,311
Titulos conservados a Vencimiento	50,216	84,332	Largo Plazo		
<b>Cartera de Crédito Vigente (Notas 4-f, 4-g y 8)</b>			<b>Otras cuentas por pagar:</b>		
Créditos Comerciales:			Impuestos a la utilidad por pagar	697	100
Documentados con Garantía Inmobiliaria	260,007	215,544	Participación en las utilidades por pagar	283	190
Documentados con Otras Garantías	12,902	12,031	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	5,272	2,906
Sin Garantía	8,089	8,002	Pasivo Laboral por Beneficios a Empleados (notas 4-q y 15)	3,108	2,848
<b>Total Cartera de Crédito Vigente</b>	<b>280,998</b>	<b>235,577</b>			
<b>9,359</b>	<b>6,044</b>				
<b>Cartera de Crédito vencida (Notas 4-f, 4-g y 8)</b>			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>285,735</b>	<b>289,355</b>
Créditos vencidos comerciales:			<b>CAPITAL CONTABLE</b>		
Documentandos con garantía inmobiliaria	21,317	23,626	Capital Social (Nota 17)	106,529	46,529
Documentandos con otras garantías	174	174	Capital Social no suscrito (Nota 17)	(29,478)	
Sin garantía	860	150	Aport. Para Futuros Aumentos de Capital		25,883
<b>Total cartera de Crédito vencida</b>	<b>22,351</b>	<b>23,950</b>	Prima en Venta de Acciones (Nota 17)	542	542
<b>Cartera de Crédito</b>	<b>303,349</b>	<b>259,527</b>	<b>Capital Ganado</b>		
Menos:			Reservas de Capital	4,423	4,157
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (notas 4-h y 9)	(10,529)	(11,121)	Resultados de Ejercicios Anteriores	6,778	6,297
<b>Cartera de Crédito (Neto)</b>	<b>292,820</b>	<b>248,406</b>	Remediciones beneficios definidos a los empleados	73	172
Otras Cuentas por Cobrar , Neto (Nota 10)	4,872	4,874	Resultado neto	12,375	5,331
Bienes adjudicados (notas 4-j, 4-k y 11)	-----	5,950	<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<b>101,242</b>	<b>88,910</b>
			<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<b>\$ 386,977</b>	<b>378,265</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 386,977</b>	<b>378,265</b>			

## CUENTAS DE ORDEN

	2021	2020
Intereses devengados no cobrados de cartera de crédito	\$ 2 712	2 268
Líneas de crédito no ejercidas	62 068	
Otras cuentas de registro	85 593	122 448

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$ 70 522 (\$ 40 000 en 2020)

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la unión de crédito hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de estos Estados.  
Índice de Capitalización 27.14 % al 31 de diciembre de 2021

ING. BERNARDO CRUZ MUÑOZ RIOS  
Director General

L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ  
Contador General

L.C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ PALOMERA  
Auditor Interno

L.C. PEDRO ALONSO COVARRUBIAS SANDOVAL  
Comisario

**UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.**  
**GUATEMALA 323 COLONIA 5 DE DICIEMBRE**  
**PUERTO VALLARTA, JALISCO**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**POR LOS EJERCICIOS DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Cifras expresadas en miles pesos)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ingresos por Intereses (nota 19)	\$ 41,506	47,900
Gastos por Intereses (nota 19)	21,459	34,875
<b>Margen Financiero</b>	<u>20,047</u>	<u>13,025</u>
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (nota 9)	347	273
<b>Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios</b>	<u>20,394</u>	<u>13,298</u>
Comisiones y Tarifas Cobradas	3	1
Comisiones y Tarifas Pagadas	(74)	(83)
Otros ingresos de la operación, netos (nota 20)	3,510	2,264
Gastos de Administración	<u>(8,839)</u>	<u>(9,023)</u>
	<u>(5,400)</u>	<u>(6,842)</u>
<b>Resultado de la Operación y antes de impuestos a la Utilidad</b>	<u>14,993</u>	<u>6,456</u>
Impuestos a la utilidad causados (Notas 4-r y 16)	1,676	1,179
Impuestos a la utilidad diferidos (Notas 4-r y 16)	<u>943</u>	<u>(54)</u>
<b>Resultado neto</b>	<u>\$ 12,375</u>	<u>5,331</u>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de este Estado

**Índice de Capitalización 27.14 % al 31 de diciembre de 2021**

**ING. BERNARDO CRUZ MUÑOZ RIOS**  
**Director General**

**L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ**  
**Contador General**

**L.C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ PALOMERA**  
**Auditor Interno**

**L.C. PEDRO ALONSO COVARRUBIAS SANDOVAL**  
**Comisario**

## UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

GUATEMALA 323 COLONIA 5 DE DICIEMBRE

PUERTO VALLARTA, JALISCO

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en miles pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO				CAPITAL GANADO				TOTAL CAPITAL CONTABLE
	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL SOCIAL NO SUSCRITO	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	RESERVA DE CAPITAL	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	REMEDIACIONES BENEFICIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS	RESULTADO NETO	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 46,529		12,030	542	3,405	5,797	218	15,034	83,555
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>									
Aplicación de la utilidad del ejercicio según acuerdo de Asamblea General ordinaria de accionistas					752	14,282			(15,034)
Suscripción por capitalización y aportación complementaria de futuras nuevas acciones			13,852			(13,782)			70
	46,529		25,882	542	4,157	6,297	218		83,625
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>									
Utilidad integral									
- Resultado neto									5,331
- Remediaciones por beneficios a los empleados							(46)	(46)	5,285
	46,529		25,882	542	4,157	6,297	172	5,331	88,910
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>									
Aplicación de la utilidad del ejercicio según acuerdo de Asamblea General ordinaria de accionistas					266	5,065			(5,331)
Incremento de capital según acta de asamblea	60,000								60,000
Capital social suscrito no exhibido		(60,000)							(60,000)
Suscripción por capitalización y aportación complementaria de futuras nuevas acciones	4,543	97				(4,584)			56
Traspaso de aportaciones para futuros aumentos de capital	25,979	(25,979)							
	106,529	(29,478)		542	4,423	6,778	172		88,966
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>									
Utilidad integral									
- Resultado neto									12,375
- Remediaciones por beneficios definidos a los empleados							(99)	(99)	12,276
	106,529	(29,478)		542	4,423	6,778	73	12,375	101,242

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65,67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben"

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de estos Estados.

Índice de Capitalización 27.14 % al 31 de diciembre de 2021

ING. BERNARDO CRUZ MUÑOZ RIOS  
Director General

L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ  
Contador General

L.C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ PALOMERA  
Auditor Interno

L.C. PEDRO ALONSO COVARRUBIAS SANDOVAL  
Comisario

**UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.**  
**GUATEMALA 323 COLONIA 5 DE DICIEMBRE**  
**PUERTO VALLARTA, JALISCO**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
**(Cifras expresadas en miles pesos)**

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	\$	\$
<b>Resultado neto</b>	<b>12,375</b>	<b>5,331</b>
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requirieron de la utilización de recursos:</b>		
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	827	415
Amortización de activos intangibles	36	37
Bajas de inmuebles, mobiliario y equipo al costo	121	20
Bajas de bienes adjudicados al costo	7,000	4,000
(Cancelación) Provisión para estimación preventiva de riesgos crediticios	34	741
Cancelación excesos en provisión para estimación preventiva de riesgos crediticios	(415)	(979)
Provisión para estimación preventiva de incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	9	10
Provisión para estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	700	1,450
Cancelación de provisión para estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados, por baja	(3,250)	(1,000)
Provisión por pasivo laboral por beneficios a los empleados	59	269
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(99)	(46)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	2,619	1,125
	20,015	11,372
<b>Actividades de Operación</b>		
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Cambio en inversiones en valores, neto	34,116	1,674
Cambio en cartera de crédito, neto	(44,033)	(17,299)
Cambio en otras cuentas por cobrar y otros activos operativos	(597)	(3,571)
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	(6,935)	17,819
Cambio en otros pasivos operativos	3,136	(2,013)
Pagos de impuestos a la utilidad	(1,676)	(1,179)
	4,026	6,803
<b>Actividades de Inversión</b>		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(2,784)	(905)
Adjudicación de bienes, neto	1,500	
	(1,284)	(905)
	56	70
<b>Financiamiento</b>		
Suscripción por aportación complementaria de futuras nuevas acciones	56	70
	56	70
Incremento de efectivo y equivalentes	2,797	5,969
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	17,918	11,949
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	\$ 20,715	17,918

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuyeron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de Flujos de efectivo, fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

Las notas a los Estados Financieros que se acompañan son parte integrante de estos Estados

Índice de Capitalización 27.14 % al 31 de diciembre de 2021

ING. BERNARDO CRUZ MUÑOZ RIOS  
Director General

L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ  
Contador General

L.C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ PALOMERA  
Auditor Interno

L.C. PEDRO ALONSO COVARRUBIAS SANDOVAL  
Comisario

## UNIÓN DE CRÉDITO DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

Guatemala 323, Colonia 5 de diciembre  
Puerto Vallarta, Jalisco

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

### Nota 1. Actividad principal

La Unión de Crédito de Puerto Vallarta, S.A. de C.V. es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros y el otorgamiento de créditos a los mismos socios. Su finalidad es atender a empresas del sector industrial, comercio y servicios. Sus actividades y políticas contables están reguladas por la Ley de Uniones de Crédito y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en las cuales se incluyen diversos límites tanto de aportación de capital de los socios, como de crédito otorgado a los mismos, pasivos contraídos y capital mínimo pagado para operar las cuales cumple satisfactoriamente.

De conformidad con la autorización que le otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), hasta el 20 de agosto de 2008, la Unión operó como una organización auxiliar del crédito. A partir del 21 de agosto de 2008, inició su vigencia la Ley de Uniones de Crédito (LUC), conforme a la cual continúa vigente la autorización para operar como Unión de Crédito y de conformidad con la Ley de referencia se le considera un intermediario financiero.

### Nota 2. Evento relevante

#### Aumento de capital social

Como se indica en la nota 17-a) a los estados financieros, en el ejercicio 2021 la Unión obtuvo la autorización para aumentar su capital social en su parte fija por \$ 54 000 (miles) representado por acciones serie "A" y \$ 6 000 (miles) en su parte variable representado por acciones serie "B" ambas con valor nominal de \$ 1 000 cada una. Al cierre del ejercicio se cuenta con capital social no suscrito por \$ 29 478 (miles).

### Nota 3. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se ajustan a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto en las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de rubros específicos que a juicio de la CNBV deban aplicarse sobre normatividad específica o sobre un criterio contable especial, considerando que la Unión de Crédito realiza operaciones especializadas.

Con la finalidad de adecuar la normatividad contable que le es aplicable a las Uniones de Crédito y otras entidades que realizan actividades especializadas, con fecha 19 de enero de 2009, la CNBV publicó los criterios contables aplicables, los cuales fueron actualizados mediante diversas resoluciones publicadas.

## Nota 4. Resumen de políticas de contabilidad y de administración de cartera de crédito

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

## a. Efectos de la Inflación en la información financiera

De conformidad con lo dispuesto en la NIF B-10, Efectos de la Inflación, la elaboración de los estados financieros de 2021 y 2020 se efectuó como sigue:

No se reconocieron los efectos de la inflación por ambos ejercicios, la inflación acumulada de acuerdo a la referida norma se operó bajo un entorno económico no inflacionario.

Los porcentajes de inflación de los ejercicios de 2021 y 2020 de acuerdo a lo señalado en la norma fueron los siguientes:

Inflación acumulada	<u>2 0 2 1</u>	<u>2 0 2 0</u>
Del ejercicio	7.36	3.15
Dos ejercicios anteriores	5.98	7.66
Tres ejercicio anteriores	10.81	14.43
	=====	=====

El reconocimiento de los efectos de la inflación se presentará en adelante sólo si se el entorno económico no inflacionario cambia a entorno económico inflacionario.

Los valores de los conceptos no monetarios que aparecen en los estados financieros de 2021 y 2020, están afectados por la actualización de las cifras correspondientes con motivo de su reexpresión hasta el 31 de diciembre de 2007. Por tal motivo, las inversiones en activos fijos y sus depreciaciones, activos intangibles y su amortización, así como el capital contable, incluyen la actualización que se reconoció y registró hasta el ejercicio de 2007.

## b. Moneda funcional

La entidad ha identificado que el peso mexicano es su moneda de registro, funcional y de informe, por lo que no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

## c. Transacciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de cada transacción, y los activos y pasivos en dichas monedas se ajustan al tipo de cambio en vigor al fin de cada mes y al cierre del ejercicio, afectando los resultados del ejercicio.

## d. Disponibilidades

Están representadas por depósitos bancarios a la vista en cuentas de cheques, en moneda nacional y extranjera. Se valúan a su valor nominal y en el caso de la moneda extranjera de acuerdo a su cotización al cierre del ejercicio.

e. Inversiones en valores

Están representados por inversiones en títulos para negociar, títulos disponibles para la venta y títulos conservados a vencimiento.

Inicialmente las inversiones en valores se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición se reconocen como sigue:

- i) Títulos para negociar: En los resultados del ejercicio a la fecha de adquisición.
- ii) Títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento: Como parte de la inversión.

Los títulos para negociar y los títulos disponibles para la venta se valúan a su valor razonable y los resultados por valuación se reconocen de la siguiente manera:

- i) Títulos para negociar, en los resultados del ejercicio.
- ii) Títulos disponibles para la venta, en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, es decir, la amortización del premio o descuento (incluido el valor razonable al que se reconocen inicialmente), forman parte de los intereses devengados.

Activos Financieros no Cotizados:

Tratándose de inversiones temporales en valores no cotizados, se valúan de acuerdo a las estimaciones que sobre el valor presente de dichos títulos realice la Unión de Crédito. El incremento o decremento de dichas estimaciones se registra en los resultados del ejercicio.

Administración de Riesgo:

La Unión de Crédito está conformada como una empresa de servicios a sus socios. De acuerdo con las facultades que le son conferidas en la LUC puede obtener préstamos de sus socios documentados con pagarés de rendimiento liquidables al vencimiento, mismos que son direccionados a créditos a los mismos socios. Es política de la Unión de Crédito no tener riesgos en el manejo de los excedentes de dichos préstamos de socios y de capital de la Unión de Crédito, por lo que el tipo de inversiones en valores contemplan plazos y tasas fijas; asimismo, es política invertirlos con intermediarios financieros que han demostrado tener una sólida posición financiera.

f. Políticas y Procedimientos establecidos para el Otorgamiento y Control de Créditos, así como las relativas a la Evaluación y Seguimiento del Riesgo Crediticio

El manejo del nivel de riesgo de la Unión de Crédito en los financiamientos que otorga, está determinado por el tipo de proyectos que apoya, por el esquema de evaluación y autorización que ha implementado, así como por las políticas de operación que ha desarrollado, derivadas del conocimiento y experiencia en los proyectos de inversión característicos de las diversas actividades económicas de sus socios.

El sistema de selección de los proyectos de inversión, se sustenta en apoyar aquellos casos que demuestren ser viables técnica y financieramente, además de contar con garantías adicionales suficientes para afrontar alguna contingencia imprevista.

La evaluación de los proyectos contempla aspectos técnicos, financieros y legales que permitan analizar cuantitativa y cualitativamente sus antecedentes, situación actual y proyección a mediano plazo de su desarrollo. Esta información es la base para preparar la presentación del caso a los órganos de autorización de la Unión de Crédito, conformados por la Dirección General de la Unión, el Comité de Crédito y el Consejo de Administración.

Las facultades de autorización de cada uno de estos órganos se determinaron considerando el nivel de apalancamiento de los acreditados, de manera que mientras mayor es este nivel, debe ser sometido a un órgano superior. Independiente de que este procedimiento de evaluación y autorización brinda gran seguridad en la selección de los proyectos por apoyar, se han establecido políticas de crédito que regulan el nivel de apalancamiento de los proyectos de inversión, las garantías adicionales que el socio debe otorgar y los mecanismos de cobranza que aseguren la recuperación oportuna de los financiamientos.

g. Políticas y Procedimientos establecidos para determinar concentraciones de Riesgos de Crédito

La Unión de Crédito determina cual es el nivel de riesgo normal en cada una de los acreditados, dependiendo de su infraestructura y nivel de negocios, por lo que no existe concentración de riesgo en la cartera vigente destinada a dichas unidades de producción.

h. Metodología para determinar la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

En aquellos casos en los que se observa que por alguna causa imprevista, el desarrollo de un proyecto financiado por la Unión se verá afectado en la generación de recursos que se tenían destinados para el pago de pasivos, inicialmente se realiza una nueva evaluación del proyecto bajo las condiciones actuales, a fin encontrar el tratamiento financiero mas adecuado para que el acreditado continúe su desarrollo y pueda hacer frente a sus compromisos financieros. Este tratamiento se somete a dictamen de los órganos de autorización de la Unión y finalmente se formaliza legalmente.

Si en la nueva evaluación del proyecto se detecta que a pesar de las medidas correctivas que se pudieran implementar, el acreditado no podrá hacer frente a la totalidad de sus compromisos financieros, se cuantifica el porcentaje del adeudo que tiene riesgo de no recuperarse y se realiza la estimación preventiva correspondiente.

Por el esquema de operación establecido en la Unión, actualmente no existen créditos con riesgo de irrecuperabilidad; sin embargo, se ha constituido una estimación preventiva para riesgos crediticios que mensualmente se revisa y, en su caso, se incrementa.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Unión de Crédito aplica la metodología establecida por la CNBV para determinar el monto de la estimación correspondiente, como sigue:

Se califican individualmente todos los créditos de acuerdo a la metodología que les corresponde según su saldo: 1) Créditos menores a 4 millones de UDI's se califican utilizando la "Metodología Paramétrica" y, 2) Créditos mayores a 4 millones de UDI's se califican utilizando el método denominado "Calificación Crediticia de los Deudores".

- i) Metodología Paramétrica. Se estratificó la cartera de acuerdo al nivel de incumplimiento de pago de los deudores, utilizando la información de los últimos 12 meses, en el caso de créditos recientes se considera la información disponible. En su caso, se separó la cartera no restructurada de la restructurada (cartera con alta probabilidad de no ser recuperada en su totalidad) para reconocer la estimación preventiva por riesgo de incobrabilidad. El procedimiento para determinar la estimación, consistió en aplicar un porcentaje que va del 0.5% y puede llegar al 100%, en función de los días de mora incurridos por el deudor, aplicando tasas diferenciadas si se trata de créditos restructurados y no restructurados, considerando para tales efectos los montos y tipos de las garantías existentes.
- ii) Calidad Crediticia de los Deudores. Mediante este procedimiento, la Unión de Crédito evaluó lo siguiente:
  - A. Riesgo Financiero. A través de razones financieras se evalúo la estabilidad y capacidad de pago del deudor: liquidez, flujos de efectivo, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia, además se evaluaron los márgenes de utilidad y razones de desempeño de los deudores; asimismo, se evalúo la calidad y oportunidad en la información financiera de los deudores.
  - B. Experiencia de Pago. Mediante este proceso se evaluó el desempeño de pago de los deudores en los últimos 12 meses, considerando su historial de pagos y la calidad y oportunidad de la información correspondiente.

Con base en los resultados obtenidos de las evaluaciones del riesgo financiero y la experiencia de pago, la Unión de Crédito asignó un grado de riesgo a los deudores y con base en ello determinó el monto de la estimación preventiva que reconoció en libros.

#### i. Criterios Contables Especiales COVID-19

El COVID-19, ha dado lugar a una volatilidad significativa en los mercados financieros, impactando de manera importante en la economía de México y del mundo, los efectos se ven reflejados en el ámbito financiero y contable, por tal motivo la CNBV, emitió criterios contables especiales para contener el impacto del COVID-19 en el sector financiero en México, como resultado de esto, la administración otorgó planes de apoyo a sus acreditados, en consecuencia se tuvieron los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2021, se tienen 44 créditos activos al margen de los beneficios de los criterios contables especiales, el saldo contable de estos créditos a la misma fecha es por \$ 14,716 (57 créditos activos con un saldo contable de \$ 61,460 en 2020), los cuales se encuentran documentados con garantía inmobiliaria y otras garantías, sus vencimientos son variables hasta el año 2029.

El índice de capitalización calculado con los efectos de la aplicación de los criterios contables especiales es por 27.14%, de no haberse aplicado los beneficios de dicha facilidad regulatoria, el índice sería del 27.25% (26.48% y 27.19% en 2020 respectivamente).

A diciembre 2021 la estimación preventiva de la cartera de crédito reestructurada con y sin los efectos de la aplicación de criterios contables especiales es por \$ 251, (\$ 1,810 en 2020); es decir sigue siendo la misma.

A la fecha, la administración da el seguimiento puntual a la recuperación de estos créditos así como los posibles retrasos que se puedan generar en otros créditos otorgados por las afectaciones financieras que los acreditados puedan tener como resultado de los efectos de la pandemia COVID-19.

La administración consideró que los efectos financieros no han impactado en la operatividad de la Unión de Crédito de Puerto Vallarta, S.A. de C.V. de forma material, por esta razón preparó sus estados financieros sobre la base de Negocio en Marcha.

j. Bienes Adjudicados

Están constituidos por bienes adquiridos mediante adjudicación judicial, o recibidos mediante dación en pago. Se registran a su costo de adquisición o valor razonable deducido de los costos y gastos erogados en su adjudicación, el que resulte menor.

k. Estimación para pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago

Se calcula con base en la normatividad establecida por la CNBV, la cual determina porcentajes de estimación con base en la antigüedad de los bienes adjudicados.

l. Inmuebles, mobiliario y equipo y su depreciación

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición y se encuentran actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007. La depreciación se calcula sobre el valor actualizado, aplicando las tasas anuales siguientes:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de computo	30%
Equipo de transporte	25%
Construcción	5%

m. Gastos por amortizar

Los gastos por amortizar se encuentran actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007 y se amortizan a la tasa anual del 5%, respectivamente, sobre el valor actualizado.

n. Activos intangibles

La NIF C-8 Activos intangibles establece las reglas de valuación, presentación y revelación de los activos intangibles. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 reconocen las disposiciones normativas contenidas en dicha norma.

o. Comisiones, neto

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes que son amortizadas por un periodo de 12 meses.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuración de créditos, se adicionan a las comisiones que se hubieran originado conforme al párrafo anterior, reconociéndose como un crédito diferido el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

No entran en esta categoría las comisiones que se reconocen con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquéllas que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobran con motivo de créditos que no han sido colocados. Asimismo cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generen contra los resultados del ejercicio, en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Asimismo, en el caso de las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconoce como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta por un periodo de 12 meses. En caso de que la línea de crédito se haya dispuesto antes de que concluya el periodo de los 12 meses antes señalado, el saldo pendiente por amortizar es considerado directamente en los resultados del ejercicio en la fecha en que ocurre la disposición de la línea.

p. Pasivos

La NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", establece las reglas de valuación, presentación y revelación de los pasivos y provisiones de los activos y pasivos contingentes, así como las reglas de revelación de los compromisos contraídos.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, reconocen los efectos relativos a las disposiciones normativas contenidas en dicha norma.

q. Beneficios a los empleados

De conformidad con la NIF D-3 que inició su vigencia a partir de 2008, las remuneraciones que se pagan regularmente a los empleados durante la relación laboral: sueldos y salarios, comisiones, premios gratificaciones, aportaciones de seguridad social, PTU, entre otros, denominados también beneficios directos a corto y largo plazo, se reconocen en los resultados en proporción a los servicios prestados en el período contable respectivo.

Los beneficios por terminación y los beneficios al retiro, que en el caso de la Unión de Crédito comprenden las indemnizaciones, primas de antigüedad y pensiones del personal, se reconocen conforme se devengan independientemente de su fecha de pago y su determinación está sustentada en cálculos actuariales, con base en el "Método de Crédito Unitario Proyectado".

r. Impuestos a la utilidad

La Entidad reconoce el efecto diferido de los impuestos a la utilidad sobre las diferencias temporales que surgen de la comparación entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza; en su caso, se reconoce un activo por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar a la fecha del balance y por los créditos fiscales que la entidad pueda aprovechar en el futuro (Ver Nota 16).

El impuesto a la utilidad causado, se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

## s. Utilidad Integral

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos distintos de distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una utilidad o pérdida del mismo período y se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2021 y 2020, está representada por la utilidad neta del ejercicio.

## t. Deterioro del Valor de los Activos de Larga Duración

El Boletín C-15 de las Normas de Información Financiera mexicanas, establece que los estados financieros deben reconocer las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración. Las pérdidas por deterioro se presentan cuando existe un exceso del valor neto en libros sobre el valor de recuperación de los activos.

Excepto por bienes adjudicados, los estados financieros que se acompañan, no reconocen ningún efecto de pérdidas por deterioro, toda vez que no existen indicios de posibles deterioros de los activos de larga duración, además de que se estima que su valor en libros no excede su precio neto de venta o su valor de uso, por lo tanto no existe deterioro de su valor.

## u. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos una vez que se ha transferido el control sobre los bienes y servicios a los clientes, a cambio de la contraprestación a la cual la entidad considera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control sobre un activo incluye la capacidad para dirigir el uso del activo y obtener sustancialmente todos sus beneficios económicos remanentes, además de la capacidad de impedir que otras entidades dirijan el uso del activo y obtengan sus beneficios.

El proceso para reconocer los ingresos incluye; i) Identificar los contratos escritos o verbales celebrados con los clientes; ii) Identificar las obligaciones a cumplir con los clientes; iii) Determinar el precio de las transacciones; iv) Asignar el precio de las transacciones entre las obligaciones a cumplir; y v) Reconocer el ingreso cuando o en la medida en que se satisfacen las obligaciones de cumplir.

## v. Intereses devengados no cobrados y cartera vencida

Los créditos o amortizaciones parciales de créditos que no hayan sido cubiertos en períodos que van de 30 ó 90 días se consideran cartera vencida por el saldo insoluto de los mismos. Los intereses ordinarios devengados no cobrados se consideran cartera vencida a los 30 ó 90 días después de su fecha de exigibilidad dependiendo del tipo de crédito.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida. Los intereses devengados durante el período en que el crédito se considere cartera vencida, se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran, mientras tanto el registro de los mismos se hace en cuentas de orden. Cuando un crédito catalogado como vencido es reestructurado, permanece como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

## w. Información por Segmentos

De conformidad con la NIF B-5, Información Financiera por Segmentos, la Unión de Crédito no se encuentra obligada a incluir este tipo de información en sus notas a los estados financieros.

## x. Compromisos

Se revelan en estas notas cuando su naturaleza lo hace necesario, en los términos de la NIF C-9, Provisiones, Contingencias y Compromisos.

## y. Contingencias

En forma similar a los compromisos mencionados en el inciso anterior, se revelan las contingencias conforme a lo prescrito por la NIF C-9, cuando se observa la probabilidad de que se materialicen.

## Nota 5. Posición en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre, se integran como sigue

	<u>2021</u>	Dólares <u>Americanos</u>	Moneda <u>Nacional</u>
<u>Activo:</u>			
Bancos	798	\$ 16 334	
Cartera de crédito e intereses	320	6 552	
			<u>22 886</u>
<u>Pasivo:</u>			
Préstamos bancarios y de socios e intereses	839	17 167	
Riesgo en tipo de cambio: Posición neta larga	\$ 5 719		
<u>=====</u>			

	<u>2020</u>	Dólares <u>Americanos</u>	Moneda <u>Nacional</u>
<u>Activo:</u>			
Bancos	628	\$ 12 505	
Cartera de crédito e intereses	402	8 013	
<u>=====</u>			
<u>Pasivo:</u>			
Préstamos bancarios y de socios e intereses	909	18 104	
Riesgo en tipo de cambio: Posición neta larga	\$ 2 414		
<u>=====</u>			

Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio utilizado para convertir la moneda extranjera fue de \$ 20.4672 (\$ 19.9087 en 2020) pesos por dólar.

## Nota 6. Disponibilidades

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja	\$	6	6
Bancos Nacionales		20 709	17 690
Efectivo temporalmente restringido		222	
	\$	<u>20 715</u>	<u>17 918</u>
		<u>=====</u>	<u>=====</u>

## Nota 7. Inversiones en valores

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
BBVA Bancomer, S.A.	\$	39 671	58 856
Santander, S.A.		33	28
Banco del Bajío, S.A.		10 512	25 448
	\$	<u>50 216</u>	<u>84 332</u>
		<u>=====</u>	<u>=====</u>

## Nota 8. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el desglose de la cartera de crédito vigente por tipo de garantía obtenida sobre los créditos otorgados, es el siguiente:

<u>Cartera de crédito vigente:</u>		<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Créditos con garantía inmobiliaria:</u>			
Garantizados con inmuebles urbanos	\$	258 668	214 143
Otros documentados con garantía inmobiliaria		1 339	1 401
		<u>260 007</u>	<u>215 544</u>
<u>Créditos con otras garantías:</u>			
Garantizados con bienes diferentes a los que dan origen al crédito		7 542	7 994
Garantizados con los bienes que dan origen al crédito		5 360	4 037
		<u>12 902</u>	<u>12 031</u>
<u>Créditos sin garantía:</u>			
Quirografarios		8 046	7 622
Créditos simples y en cuenta corriente		43	380
		<u>8 089</u>	<u>8 002</u>
Total	\$	<u>280 998</u>	<u>235 577</u>

<u>Cartera de crédito vencida:</u>		<u>2 0 2 1</u>	<u>2 0 2 0</u>
<u>Créditos con garantía inmobiliaria:</u>			
Garantizados con inmuebles urbanos	\$	19 583	21 875
Otros documentados con garantía inmobiliaria		1 734	1 751
		<hr/> 21 317	<hr/> 23 626
<u>Créditos con otras garantías:</u>			
Garantizados con los bienes que dan origen al crédito		174	174
<u>Créditos sin garantía:</u>			
Quirografarios		812	129
Simples y en cuenta corriente		48	21
		<hr/> 860	<hr/> 150
Total	\$	22 351	23 950
Total Cartera de Crédito	\$	303 349	259 527
		<hr/> =====	<hr/> =====

Todos los créditos otorgados por la Unión de Crédito, están destinados a apoyar las actividades productivas de sus socios, de acuerdo a lo siguiente:

- A los créditos otorgados en moneda nacional y con recursos propios, se aplica la tasa de interés de TIIE a 28 días, más puntos adicionales de acuerdo al monto del crédito.
- A los créditos otorgados en dólares, se les aplica tasas fijas de interés que varían del 10 al 12% anual.

#### Nota 9. Estimación preventiva para de riesgos crediticios

La estimación preventiva de riesgos crediticios, calculada en base a la metodología paramétrica, se integra de la siguiente manera:

		<u>2 0 2 1</u>	<u>2 0 2 0</u>
<i>Documentados con Garantía Inmobiliaria:</i>			
Garantizados con Inmuebles Urbanos	\$	6 252	6 729
Garantizados con Unidades Industriales		5	5
Otros		2	2
<i>Documentados con otras Garantías:</i>			
Garantizados con los bienes que dan origen al crédito		639	639
<i>Sin Garantías:</i>			
Quirografarios		119	119
Créditos Simples y Créditos en Cuenta Corriente		64	64
<i>Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional:</i>			
Por intereses devengados sobre créditos vencidos		3 448	3 563
	\$	<hr/> 10 529	<hr/> 11 121
		<hr/> =====	<hr/> =====

Durante los ejercicios de 2021 y 2020, la estimación preventiva para riesgos crediticios, tuvo los siguientes movimientos:

		<u>2 0 2 1</u>	<u>2 0 2 0</u>
Saldo inicial		\$ 11 121	11 396
Aplicación a resultados:			
Incremento		34	741
Cancelación de excesos		(415)	(979)
Recuperaciones		(211)	(37)
		<hr/> (592)	<hr/> (275)
Saldo final		\$ 10 529	11 121
		<hr/> =====	<hr/> =====

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la estimación preventiva para riesgos crediticios, se clasifica conforme a grado de riesgo como sigue:

Grado de riesgo	2 0 2 1		2 0 2 0	
	<u>Valor</u>	<u>Estimación</u>	<u>Valor</u>	<u>Estimación</u>
A-1	\$ 217 883	1 097	167 382	854
A-2	27 772	150	42 192	502
B-1	17 526	944	9 766	681
B-2	2 116	49	2 871	77
B-3	195	20	183	1
C-1	363	2	2 188	390
C-2	28 921	4 819	26 227	5 053
D	8 573	3 448	8 718	3 563
Intereses	<hr/> \$ 303 349	<hr/> 10 529	<hr/> 259 527	<hr/> 11 121
	<hr/> =====	<hr/> =====	<hr/> =====	<hr/> =====

#### Nota 10. Otras cuentas por cobrar

		<u>2 0 2 1</u>	<u>2 0 2 0</u>
Deudores diversos		\$ 1 833	2 055
Impuesto sobre la renta		2 722	2 733
Impuesto al valor agregado		317	86
		<hr/> \$ 4 872	<hr/> 4 874
		<hr/> =====	<hr/> =====

#### Nota 11. Bienes adjudicados

		<u>2 0 2 0</u>	<u>2 0 2 0</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo		\$ 5 124	13 624
Estimación por pérdida de valor		(5 124)	(7 674)
Bienes Adjudicados netos		<hr/> \$ 5 950	<hr/> =====
		<hr/> =====	<hr/> =====

Durante los ejercicios de 2021 y 2020, la estimación preventiva para bienes adjudicados, tuvo los siguientes movimientos:

		<u>2 0 2 1</u>	<u>2 0 2 0</u>
Saldo inicial		\$ 7 674	7 224
Incrementos		700	1 450
Baja por venta de bienes adjudicados		(3 250)	(1 000)
Saldo final		\$ 5 124	7 674
		=====	=====

Nota 12. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

	<u>Inversión histórica</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Valor neto en libros</u>	
	<u>2 0 2 1</u>	<u>2 0 2 0</u>		
Terreno	\$ 6 397		6 397	6 397
Construcciones	789	(691)	98	60
Equipo de transporte	170	(96)	74	117
Equipo de cómputo	208	(127)	81	99
Mobiliario y equipo	139	(94)	45	59
Activos propios	7 703	(1 008)	6 695	6 732
Equipo de transporte	3 880	(1 039)	2 841	827
Mobiliario y equipo	192	(19)	173	192
Activos en arrendamiento	4 072	(1 058)	3 014	1 019
Total de activos	\$ 11 775	(2 066)	9 709	7 751
	=====	=====	=====	=====

En 2021 y 2020, la depreciación registrada en resultados, ascendió a \$ 827 y \$ 415, respectivamente.

Nota 13. Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles

		<u>2 0 2 1</u>	<u>2 0 2 0</u>
Pagos anticipados		\$ 555	241
Gastos de Organización, neto		317	354
Total		\$ 872	595
		=====	=====

Nota 14. Préstamos bancarios, de socios y de otros organismos

<u>2 0 2 1</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
Prestamos de socios	\$ 275 405	971	276 376
Totales	\$ 275 405	971	276 376
	=====	=====	=====

<u>2 0 2 0</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
Prestamos de socios	\$ 282 167	1 144	283 311
Totales	\$ 282 167	1 144	283 311

Los préstamos a socios, corresponden a diversos pagarés con vencimientos variables a un año como máximo.

#### Nota 15. Beneficios a los empleados

La valuación actuarial del Plan de Prima de Antigüedad y Pagos por Terminación de la Relación Laboral, así como la presentación de sus resultados, han sido elaborados observando los lineamientos establecidos por la NIF D-3 de las normas de información financiera mexicanas.

A continuación se presentan los datos y cifras de mayor relevancia, a valores nominales, tomados del estudio actuarial elaborado por la actuaria María del Carmen Pérez Ceballos, los cuales se determinaron conforme al método de crédito unitario proyectado.

	<u>Plan de pensiones</u>	<u>Plan de Antigüedad</u>	<u>Beneficios por terminación</u>	<u>2 0 2 1</u>	<u>2 0 2 0</u>
				<u>Total</u>	<u>Total</u>
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (2 685)	(325)	(98)	(3 108)	(2 848)
Activos del plan	2 735	339		3 074	2 797
Pasivo neto	50	14	(98)	(34)	(51)
Remediciones	137	(20)	(14)	103	(68)
Rendimientos Activos del plan	34	4		38	(172)
Reciclaje	(5)	2	(1)	(4)	(1)
Costo neto del periodo	\$ 92	55	14	161	528
	=====	=====	=====	=====	=====

#### Nota 16. Impuestos a la utilidad

a) El ISR y PTU del ejercicio se integran de la siguiente manera:

	<u>2 0 2 1</u>	<u>2 0 2 0</u>
Impuesto sobre la renta causado	\$ 1 676	1 179
Impuesto sobre la renta diferido	943	(54)
Participación de los trabajadores en las utilidades	283	190
(1)		
	\$ 2 902	1 315
	=====	=====

(1) Se presenta en el estado de resultados, en el rubro denominado Gastos de Administración y se determina considerando lo establecido en el Artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

- b) A continuación se muestra un resumen de las principales partidas temporales que originan el activo de impuesto sobre la renta diferido al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		Acumulado al <u>Inicio del ejercicio</u>	Efecto del <u>ejercicio</u>	Acumulado a diciembre de <u>2 0 2 1</u>
Estimación preventiva:				
Para riesgos crediticios	\$ 11 121	(592)	10 529	
Por pérdida de valor de bienes adjudicados	7 674	(2 550)	5 124	
Por irrecuperabilidad de préstamos a empleados	10	(1)	9	
	18 805	(3 143)	15 662	
Tasa aplicable	30%	30%	30%	
Impuesto diferido	\$ 5 642	(943)	4 699	
	=====	=====	=====	=====

#### Nota 17. Capital contable

- a) Estructura de Capital social

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social se integra de 66 522 acciones de la serie "A" y 4 000 acciones de la serie "B", y con un valor nominal de \$ 1 000 cada una, respectivamente, y se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>2 0 2 1</u>	<u>2 0 2 0</u>
Capital social fijo	90 000 Serie "A"	\$ 90 000	36 000
Capital social variable	10 000 Serie "B"	10 000	4 000
Actualización del capital social		6 529	6 529
Total Capital social		106 529	46 529
Capital social fijo no suscrito	23 478 Serie "A"	(23 478)	
Capital social variable no suscrito	6 000 Serie "B"	(6 000)	
Total Capital Social no suscrito		(29 478)	
Capital social suscrito y pagado	\$ 77 051		46 529
	=====	=====	=====

Durante 2021 se realizaron las siguientes operaciones que modificaron el capital social:

Con fecha 22 de abril de 2021, se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Unión de Crédito mediante la cual se acordó el aumento en el capital social en su parte fija por \$ 54 000 000 representado por acciones serie "A" con valor nominal de \$ 1 000 cada una y \$ 6 000 000 en su parte variable representado por acciones serie "B" con valor nominal de \$ 1 000 cada una.

Con fecha de 8 de Octubre de 2021, mediante oficio No.311-10037731/2021 emitido por la Dirección General de Supervisión de Uniones de Crédito se obtuvo la resolución de la solicitud de modificaciones a los estatutos sociales, aprobando el aumento del capital social.

Durante el ejercicio 2021, la Unión obtuvo la autorización para aumentar el capital social aplicando el saldo acumulado por la obligación de emitir nuevas acciones por \$ 25 883 como sigue:

	2 0 2 1	2 0 2 0
Saldo inicial	\$ 25 883	12 030
Suscripción de nuevas acciones	96	
Suscripción por capitalización y aportación complementaria de futuras nuevas acciones		13 852
Aplicación de Aportaciones para futuros aumentos de capital	(25 979)	
Saldo final	\$ -----	25 883
	=====	=====

b) Restricciones al capital contable

Según lo dispuesto por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y por los estatutos de la sociedad, se establece que se destine el 5 % de la utilidad que se obtenga para incrementar la reserva legal hasta que sea igual al 100% del capital social.

c) Utilidad (pérdida) integral

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos distintos de distribuciones y movimientos del capital contribuido. Se integra por la utilidad o pérdida del ejercicio más otras partidas que representan una utilidad o pérdida del mismo periodo y se presentan directamente en el capital contable, sin afectar el estado de resultado integral no consolidado, en los términos de las NIF aplicables. En 2021 y 2020, la utilidad integral equivale a la utilidad neta que se presenta en los estados de resultado integral no consolidados.

d) Restricciones a las utilidades acumuladas

La distribución del capital contable (aportaciones y dividendos) que rebase los montos actualizados del capital social aportado (CUCA) y de las utilidades fiscales retenidas (CUFIN), causará ISR sobre dividendos a cargo de la compañía. El ISR que se pague por dicha distribución, será acreditable contra el propio impuesto del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre los dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos que distribuya la compañía a sus accionistas (personas físicas y residentes en el extranjero, sean personas físicas o morales), causarán una retención de ISR equivalente al 10% sobre las utilidades distribuidas multiplicadas por el factor previsto en la LISR. Este gravamen se causará por las utilidades que se distribuyan, generadas y distribuidas a partir de 2014.

## Nota 18. Índice de capitalización

A continuación se muestra el índice de capitalización de la Unión al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		<u>2 0 2 1</u>	<u>2 0 2 0</u>
Cartera de crédito vigente	\$	280 998	235 577
Cartera de crédito vencida		22 351	23 950
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(10 529)	(11 121)
		<hr/>	<hr/>
Cartera de crédito, neta de garantías		292 820	248 406
		<hr/>	<hr/>
Bienes adjudicados		5 124	13 624
Estimación por potencial pérdida de valor		(5 124)	(7 674)
		<hr/>	<hr/>
Bienes adjudicados, netos de estimación		5 950	
		<hr/>	
Activos sujetos a riesgos de crédito		292 820	254 356
Requerimiento de capital por riesgos de crédito 8%		23 426	20 348
		<hr/>	<hr/>
Activo total		386 977	378 265
Requerimiento de capital por riesgos de mercado 1%		3 870	3 783
		<hr/>	<hr/>
Requerimiento de capital por riesgos de crédito y mercado		27 296	24 131
		<hr/>	
Capital contable		101 242	88 910
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles		(872)	(595)
Impuestos diferidos a favor		(4 699)	(5 642)
Otros		(3 074)	(2 797)
		<hr/>	<hr/>
Capital neto		92 597	79 876
Sobrante (faltante) de capital neto		65 301	55 745
		<hr/>	
Capital neto		92 597	79 876
Entre:			
Activos sujetos a riesgo de crédito		292 820	254 356
Activos sujetos a riesgo de mercado 12.5%		48 372	47 283
		<hr/>	<hr/>
	\$	341 192	301 639
		<hr/>	<hr/>
Índice de capitalización		27.14%	26.48%
		=====	=====

## Nota 19. Ingresos y gastos por intereses

		<u>2 0 2 1</u>	<u>2 0 2 0</u>
<u>Ingresos:</u>			
Intereses de cartera de crédito vigente	\$	32 999	26 171
Intereses de cartera de crédito vencida		1 263	3 379
Intereses de disponibilidades		2 435	5 122
Utilidad en cambios por valorización		4 809	13 228
 Total de ingresos por intereses:		<hr/> 41 506	<hr/> 47 900
<u>Gastos:</u>			
Intereses por préstamos bancarios, de socios y otros organismos		16 837	23 823
Pérdida en cambios por valorización		4 622	11 052
 Total de gastos por intereses:		<hr/> 21 459	<hr/> 34 875
 Margen financiero:	\$	20 047	13 025
		=====	=====

Durante el ejercicio 2021, la administración coloco créditos con recursos provenientes de títulos conservados al vencimiento y venta de bienes adjudicados sin incrementar financiamientos externos, situación que permitió mejorar considerablemente el margen financiero.

## Nota 20. Otros ingresos (egresos) de la operación

		<u>2 0 2 1</u>	<u>2 0 2 0</u>
Arrendamiento de vehículos	\$	785	221
Arrendamiento de mobiliario y equipo		33	
Otros Arrendamientos		42	39
Utilidad en venta de inmuebles adjudicados, mobiliario y equipo		1 621	1 070
Otros diversos		1 852	1 690
Cancelación exceso en estimación preventiva para riesgos crediticios		627	700
Perdida por adjudicación de bienes		(750)	
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados		(700)	(1 456)
 Neto:	\$	<hr/> 3 510	<hr/> 2 264
		=====	=====

## Nota 21. Cambios en la normatividad aplicable a las uniones de crédito

Mediante Resoluciones modificatorias publicadas el 15 de noviembre de 2018, y 4 de noviembre de 2019 y 4 de noviembre de 2020, se establece que las siguientes Normas de Información financiera, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de los Anexos 1, 4 y 5 que se modifican mediante la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general

aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, publicada el 23 de enero de 2018, entraran en vigor el 1 de enero de 2022:

B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos".

Las Normas de Información Financiera, señaladas en el párrafo anterior, referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de Normas Particulares" del Anexo 4, que se modifican, entraran en vigor el 1 de enero de 2023.

#### Nota 22. Nueva normatividad contable

Al 31 de diciembre de 2021, el CINIF ha emitido la siguiente normatividad:

##### Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2022

El documento incluye mejoras a las NIF que se presentan clasificadas en Mejoras que generan cambios contables y Mejoras que no generan cambios contables, como sigue:

- a) Mejoras que generan cambios contables – Las siguientes mejoras inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2022:

##### NIF B-7, Adquisición de negocios

Se establece un método para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común conocido como el "método de valor contable" cuando no se requiere el uso del método de compra.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen claramente que, si se combinan entidades bajo control común, no aplica la NIIF 3, Combinaciones de negocios, no obstante que existan participaciones no controladoras en algunas de las entidades; es decir, la NIIF 3 no incluye dentro de su alcance las combinaciones de negocios bajo control común. La NIF B-7 incluye en su alcance el reconocimiento contable de adquisiciones de negocios bajo control común.

##### NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Se incluye una solución práctica en forma de una excepción por la cual los estados financieros pueden emitirse en una moneda de informe que sea igual a la de registro, aun cuando ambas sean diferentes de la moneda funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional. La excepción se permite por sentido práctico cuando los estados financieros que se utilicen para fines legales y fiscales deben ser preparados en una moneda de informe que sea igual a la de registro.

Con la entrada en vigor de la Mejora a la NIF B-15 se deroga la INIF 15, Estados financieros cuya moneda de información es igual a la de registro pero diferente a la funcional, dado que su contenido se incorpora a la propia NIF B-15.

## NIF D-3, Beneficios a los empleados

La NIF D-3 establece que la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida debe determinarse aplicando el Método de activos y pasivos establecido en el NIF D-4, Impuestos a la Utilidad, para el cálculo de los impuestos a la utilidad diferidos. Sin embargo, al haber cambiado la determinación de la PTU causada, por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por parte del Gobierno Federal, la entidad puede encontrarse con la necesidad de hacer ciertos juicios en la determinación de la PTU diferida, particularmente en los casos en los que considere que el pago de la PTU en períodos futuros será a una tasa menor al 10% de la utilidad fiscal por estar este pago sujeto a los límites establecidos. En estos casos, la entidad debe hacer la mejor estimación posible de la tasa con la que se materializarán las diferencias temporales que dan lugar a la PTU diferida; para ello, la entidad debe elaborar proyecciones financieras.

NIF B-1, Cambios contables y corrección de errores: Se elimina el requerimiento de revelar información pro forma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica.

NIF B-10, Efectos de la inflación: Se establece que las revelaciones cuando la entidad opera en un entorno no inflacionario, se realizará cuando la entidad lo considere relevante.

NIF –B-17, Determinación del valor razonable, Se establece que no se requiere la información a revelar de la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores, para un cambio en estimación contable derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación.

NIF C-6, Propiedades planta y equipo, Se elimina la indicación de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para estas.

- b) NIF que inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2022 (permitiéndose su aplicación anticipada)

NIF C-15 Deterioro en el valor de activos de larga duración. La nueva NIF converge sustancialmente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), particularmente con la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos.

Los cambios relevantes que presenta esta NIF en relación con la normativa anterior son:

- Se cambia el requerimiento de uso de un precio neto de venta por el de valor razonable en términos de la NIF B-17, Determinación del valor razonable, menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro;
  - Se incorpora el reconocimiento del deterioro del crédito mercantil en dos;
  - Se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, los cuales forman parte de la distribución a prorrata de los demás activos de larga duración que formen parte de la UGE, y
  - Se modifica la prueba de deterioro para los activos intangibles con vida indefinida.
- c) Mejoras que no generan cambios contables – Las siguientes NIF fueron sujetas de este tipo de mejoras y su vigencia inicia a partir del 1º de enero de 2022:

- NIF B-3, Estado de resultado integral
- NIF B-10, Efectos de inflación
- NIF B15, Conversión de monedas extrajeras
- NIF B-6, Estado de situación financiera
- NIF C-3, Cuentas por cobrar
- NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- NIF B-6, Estado de situación financiera
- NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores
- NIF B-17, Determinación del Valor razonable

En general se realizaron modificaciones tendientes a mejorar la claridad y comprensión de las NIF.

#### Nota 23. Entorno fiscal

##### a) Impuestos a la utilidad causados

La Unión de Crédito está sujeta al Impuesto Sobre la Renta. El ISR se calcula en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre, aplicando la tasa del 30% sobre su resultado fiscal. En 2021 y 2020 el ISR causado ascendió a \$ 1 676 y \$ 1 179, respectivamente.

##### b) Efectos contables de la reforma fiscal 2022

El 12 de noviembre 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto en se expide la Ley de Ingresos de la Federación y decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones fiscales y otros ordenamientos, entre otros los aspectos que se consideran relevantes, como sigue:

##### Ley de Ingresos de la Federación

Como en años anteriores, se mantienen los estímulos fiscales

- En el IEPS por adquisición de Diésel para uso agrícola, silvícola y de transporte,
- En el uso de carreteras de peaje,
- Para titulares de concesiones mineras, y
- Para quienes enajenen libros, periódicos y revistas.

Se reduce la tasa de retención de ISR 0.97 a 0.08, sobre el capital invertido aplicable a los intereses pagados por el sistema financiero.

##### Ley del Impuesto Sobre la Renta

Adiciones, modificaciones y precisiones diversas

##### Ganancia y pérdida cambiaria

Se reforma el sexto párrafo para establecer que la ganancia y la pérdida cambiaria no podrá ser menor ni exceder, respectivamente, de la que resultaría de considerar el tipo de cambio establecido por el Banco de México.

#### Reducción de pagos provisionales

Se hace precisión al artículo 14 sobre la solicitud de disminución del coeficiente de utilidad y no del pago provisional, cuando resulte que los pagos provisionales se hubieran cubierto en cantidad menor se cubrirán recargos por la diferencia, mediante la declaración complementaria respectiva.

#### Consolidación de la nuda propiedad

Se adiciona la fracción XII al artículo 18 para considerar ingreso acumulable la consolidación de la nuda propiedad conforme al valor del derecho del usufructo que se determine en avalúo.

#### Tratamiento en enajenación de usufructo o nuda propiedad

Se adiciona el cuarto párrafo al artículo 19 para establecer que la ganancia se determinará restando del precio obtenido el monto original de la inversión en la proporción del precio que corresponda al atributo transmitido conforme al avalúo.

Se adicionan fracciones a los requisitos de las deducciones del artículo 27:

Fracción III, en la adquisición de combustibles. Adicionar el CFDI en que conste la información del permiso vigente, al proveedor del combustible al momento de la expedición.

Fracción X, asistencia técnica. Que quien proporciona los conocimientos cuenta con elementos técnicos propios para ello; que se preste en forma directa y no a través de terceros (subcontratación).

Fracción XV, créditos incobrables. Tratándose de créditos cuya suerte principal al día de su vencimiento sea mayor a treinta mil unidades de inversión, cuando el acreedor obtenga resolución definitiva emitida por la autoridad competente, con la que demuestre haber agotado las gestiones de cobro o, en su caso

#### Gastos no deducibles

Se adiciona un sexto y octavo párrafos a la fracción XXVII del artículo 28. Intereses sobre deudas excesivas. A la opción de determinar el capital contable además de sumar los saldos iniciales y finales de CUCA, CUFIN y CUFINRE disminuyendo la suma de los saldos iniciales y finales de las pérdidas fiscales pendientes de disminuir que no hayan sido consideradas en la determinación del resultado fiscal.

No se podrá ejercerse la opción cuando la operación sea superior al 20% del Capital contable del ejercicio de que se trate, excepto que, durante el ejercicio de facultades de comprobación, el contribuyente acredite ante las autoridades fiscales que las situaciones que provocan la diferencia entre dichas cantidades tienen una razón de negocios y demuestre que la integración de sus cuentas de capital de aportación, utilidad fiscal neta, utilidad fiscal neta reinvertida y pérdidas fiscales pendientes de disminuir, tienen el soporte correspondiente

#### De la deducción de inversiones

Monto original de la inversión, al artículo 31 se adicionan los importes por concepto de preparación del emplazamiento físico, instalación, montaje, manejo, entrega y los relativos a los servicios contratados para que la inversión funcione.

Presentar aviso a las autoridades por la baja de bienes que han dejado de ser útiles.

#### Concepto de inversiones

Derechos de usufructo, la adquisición del derecho de usufructo sobre un bien inmueble se considerará activo fijo.

Erogaciones en periodo preoperativo, no se considerarán erogaciones en periodo preoperativo las correspondientes a activos intangibles que permitan la exploración o explotación de bienes del dominio público, las cuales tendrán el tratamiento de gasto diferido.

#### Obligaciones del sistema financiero

Se adiciona la fracción IV al artículo 55. Los depósitos que se realicen en cuenta abiertas en efectivo que excedan de \$15,000 que se informaban de forma anual, ahora se informaran en forma mensual, a más tardar el día 17 del siguiente mes.

#### Obligaciones diversas

Se modifica la fracción IX del artículo 76, se elimina el concepto de residentes en el extranjero.

Se derogan los artículos 111, 112 y 113 del régimen de incorporación fiscal y se adicionan los artículos 113-E al 113-J del régimen simplificado de confianza

Se derogan los artículos 196 a 201 de la opción de acumulación de ingresos por personas morales y se adicionan los artículos y se adicionan los artículos 206 a 215 del régimen simplificado de confianza de personas morales.

#### Ley del Impuesto al Valor Agregado

Se precisa en el artículo 2-A inciso b) aplicar la tasa del 0% a los productos destinados a la alimentación humana y animal.

Se aclara en el artículo 4-A, que los actos o actividades no son objeto del impuesto cuando no se realicen en territorio nacional conforme a los artículos 10, 16 y 21, así como aquellos diferentes a los establecidos en el artículo 1º de la Ley.

Se adicionan nuevos requisitos de acreditamiento al artículo 5o tratándose de importación de mercancías, el pedimento debe estar a nombre del contribuyente y constar el pago del IVA correspondiente.

En materia de acreditamiento, calcular la proporción del IVA acreditable en el décimo segundo mes a partir del mes inmediato posterior del inicio de actividades. Para identificar el mes en el que se deberá efectuar el ajuste se deberá informar a la autoridad el mes en el que inician sus actividades.

#### Código Fiscal de la Federación

#### Responsables solidarios

Se adicionan supuestos en los incisos a) al i) de la fracción IV del artículo 26 para considerar que existe adquisición de negociación, salvo prueba en contrario, cuando la autoridad fiscal detecte que la persona que transmite y la que adquiere el conjunto de bienes, derechos u obligaciones.

### Registro Federal de Contribuyentes

Se adiciona párrafo a la fracción IV del apartado B del artículo 27, obligaciones para presentar un aviso en el Registro Federal de Contribuyentes, a través del cual informen el nombre y la clave en el Registro Federal de Contribuyentes de los socios que formen parte de la estructura orgánica, así como de accionistas asociados y demás personas, tratándose de las sociedades cuyas acciones están colocadas entre el gran público inversionista.

Se adiciona el inciso d) de la fracción IX del apartado D, en la cancelación en el RFC por liquidación total del activo de contar con opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, excepto para el trámite de cancelación en el Registro Federal de Contribuyentes por fusión de sociedades.

### Nota 24. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y las presentes notas fueron autorizados para su emisión por los funcionarios que los firman con fecha 28 de enero de 2022 y serán enviados al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas para su aprobación o, en su caso, modificación.

### Nota 25. Información complementaria no auditada

Los siguientes indicadores financieros, son incluidos debido a la importancia que estos representan en la administración operativa de la entidad.

Indicadores financieros	4to.	3er.	2do.	1er.	4to.
	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre
	-----2021-----				2020
Índice de morosidad:	7.37%	8.41%	8.45%	8.70%	9.23%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida:	47.11%	43.15%	43.42%	47.30%	46.44%
Eficiencia operativa	0.74%	0.56%	0.52%	0.48%	0.68%
ROE	3.86%	4.07%	2.07%	2.81%	2.01%
ROA	1.01%	1.04%	0.50%	0.67%	0.47%
Liquidez	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	=====	=====	=====	=====	=====

ÍNDICE DE MOROSIDAD = Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito total al cierre del trimestre.

ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre.

EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración del trimestre anualizados / Activo total promedio.

ROE = Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio.

ROA = Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio.

LIQUIDEZ = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activo líquido = Disponibilidades (Caja + Bancos + Otras disponibilidades) + Títulos para negociar sin restricción + Títulos disponibles para la venta sin restricción.

Pasivo líquido = Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.

ING. BERNARDO CRUZ MUÑOZ  
RIOS  
Director General

L.C. MIGUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ  
Contador General

L.C. JUAN CARLOS GONZALEZ  
PALOMERA  
Auditor Interno

L.C. PEDRO ALONSO  
COVARRUBIAS SANDOVAL  
Comisario